



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 28 de febrero de 2019

VISTO la Resolución Nº 420/15 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional La Plata a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del C.S. Nº 794/17 se acepta a la Lic. María Emilia ZELAYA SOULÉ (DNI 36.050.057) como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Materiales, y se designa a la Dra. Rosa María TORRES SÁNCHEZ, como Directora, y al Dr. Gustavo Andrés CURUTCHET, como Co-Director de la Tesis "Obtención de nanocompuestos montmorillonita/carbono (a partir de hidratos de carbono) para remoción de contaminantes emergentes presentes en aguas residuales".

Que la Directora, Dra. Rosa María TORRES SÁNCHEZ, pasará a cumplir el rol de Co-Directora, recomendando a la Dra. Mariela FERNÁNDEZ en su reemplazo.

Que la nueva Directora, propuesta por la Facultad Regional La Plata, posee vastos antecedentes en la temática de la tesis.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

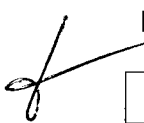
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

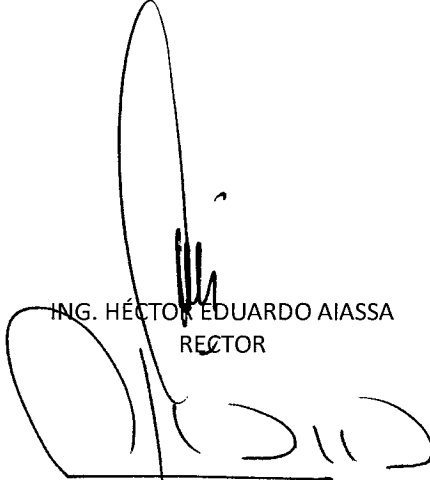
ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Mariela FERNÁNDEZ (DNI 29.198.632) como Directora, y a la Dra. Rosa María TORRES SÁNCHEZ (DNI 11.036.276), como Co-Directora de la Tesis "Obtención de nanocompuestos montmorillonita/carbono (a partir de hidratos de carbono) para remoción de contaminantes emergentes presentes en aguas residuales" presentada por la Lic. María Emilia ZELAYA SOULÉ.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 222/2019



UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.



ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior